

INFORME DE GERENTE



Guayaquil, Marzo 12 de 1.996

**A la Junta de Socios de
Constructora e Inmobiliaria Torre - San S. A.
Ciudad.**

Cumpliendo con lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, disposiciones legales y estatutos de la empresa, pongo a su conocimiento mi informe de actividades correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 de 1995.

El objeto social de la compañía, no ha podido ser cumplido, por cuanto el mercado de la Construcción en nuestro País, se encuentra muy restringido, por el excesivo costo de los materiales e insumos utilizados, razón por la cual no hemos tenido las expectativas previstas para este año.

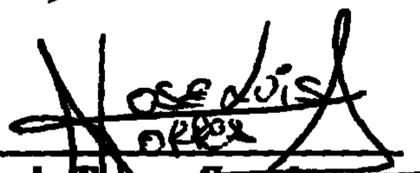
Esperamos que el próximo año, con el nuevo gobierno, se fomente al área de la Construcción, con el inicio de programas masivos de viviendas, que permitan a las compañías constructoras participar en estos importantes proyectos.

Se ha aplicado la Reexpresión Monetaria de los Estados Financieros, tal como lo determina la nueva reglamentación de la Ley de Régimen Tributario Interno en vigencia.

Dejo constancia que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe

Atentamente,


Jose Luis Torres Sanchez
Gerente General